

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LOGÍSTICA

CONVOCATORIA PÚBLICA **Licitación Pública No. LP-DAL-001-2018**

El Departamento de Bolívar, a través de la Dirección Administrativa Logística, en observancia a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, el cual hace referencia al Aviso de Convocatoria Pública en los procesos de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, el cual reza: "El aviso de convocatoria para participar en un Proceso de Contratación debe contener la siguiente información, además de lo establecido para cada modalidad de selección, se determina:

1. EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL. La entidad estatal convocante es el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**, a través de la Dirección Administrativa Logística, dependencia que se encuentra ubicada en Centro Administrativo Departamental. Ubicado en el municipio de Turbaco, Bolívar edificio 1. Piso cuarto o a la dirección electrónica procesoslogistica@bolivar.gov.co y en el portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co.

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. Cualquier información al respecto podrá ser consultada en la dirección antes mencionada, y en la dirección electrónica: procesoslogistica@bolivar.gov.co.

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR: CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE NECESARIO PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR EN CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES MISIONALES

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, su cuantía y lo establecido en la Ley 1150 de 2007, en el artículo 2°, numeral 1, y a lo estipulado en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el proceso de selección para la escogencia del contratista será **Licitación Pública**.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de diez (10) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

6. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: Los interesados deberán presentar sus ofertas en forma escrita en medio impreso y toda la información y datos que tenga que presentar el PROPONENTE con la oferta y deberá hacerse en idioma castellano, con excepción de otros documentos pre impresos que podrán presentarse en otro idioma con su correspondiente traducción simple al castellano.

Todos los valores que se estimen en la propuesta económica deberán presentarse en pesos colombianos.

Para efectos de la comparación de las ofertas, cuando se requiera verificar cualquier información registrada en la propuesta en moneda extranjera, se hará la equivalencia de la moneda extranjera presentada a pesos colombianos, tomando como referencia la respectiva TRM (Tasa Representativa del Mercado) vigente en Colombia al día de presentación de la oferta, salvo que en los Pliegos de Condiciones se indique una TRM diferente.

La fecha límite para que los interesados deban presentar su oferta, hasta el veintiséis (26) de **enero** de 2018 a las nueve (09:00 AM), en la siguiente dirección: Dirección

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LOGÍSTICA

Administrativa Logística, dependencia que se encuentra ubicada en el Centro Administrativo Departamental. Ubicado en el municipio de Turbaco, Bolívar edificio 1. Piso cuarto.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del presupuesto oficial estimado para el presente Proceso de Contratación Pública, corresponde a la suma de **MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. (\$1.500.000.000) MCTE.** El contrato que se firme derivado de la presente contratación, será cancelado de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1 del 2 Enero de 2018.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El proceso de contratación que se desea adelantar no se encuentra cubierto por un acuerdo comercial vigente Decreto Reglamentario 1082 del 2015 capítulo I título. En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 10 días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-05, publicado por Colombia Compra Eficiente o documento que lo modifique o complemente.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME. En atención a la cuantía del proceso y de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el presupuesto oficial del proceso, este proceso no se puede limitar a Mypimes.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La evaluación de las propuestas se hará sobre la base de **NOVECIENTOS (900) Puntos** que se aplicara a los siguientes criterios, así:

<u>CRITERIOS DE EVALUACION</u>	<u>PUNTAJE</u>
<u>Verificación Jurídica</u>	<u>Cumple o No Cumple</u>
<u>Verificación Financiera</u>	<u>Cumple o No Cumple</u>
<u>Verificación Técnica</u>	<u>Cumple o No Cumple</u>
<u>Oferta Económica</u>	<u>400 puntos</u>
<u>PUNTAJE ASPECTOS TÉCNICOS</u>	
<u>Calidad</u>	<u>200 puntos</u>
<u>Capacitación</u>	<u>200 puntos</u>
<u>Apoyo a la Industria Nacional</u>	<u>100 puntos</u>
<u>PUNTAJE TOTAL</u>	<u>900 puntos</u>

10.1. OFERTA ECONÓMICA (400 PUNTOS):

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LOGÍSTICA

Se asignaran cuatrocientos (400) puntos al proponente que presente la propuesta económica de menor valor, se le asignará el puntaje correspondiente a los demás proponentes aplicando una regla de tres simple.

10.2 Calidad– Puntaje Máximo: (200 PUNTOS)

Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos al Proponente que oferte y coloque a disposición del servicio vehículos de modelos recientes que puedan garantizar un mejor servicio en cuanto a calidad y seguridad en el transporte. La asignación del puntaje se efectuará así:

MODELO VEHICULO EN AÑOS	PUNTAJES
Mínimo 10 diez vehículos modelo 2018	200 puntos
Mínimo 10 Vehículos modelo 2017	100 puntos
Mínimo 10 Vehículos modelo 2016	50 puntos
PUNTAJE MAXIMO	200 puntos

10.3 Capacitación (200 PUNTOS)

Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos al Proponente que acredite que el personal con que va a operar los vehículos de transporte terrestre cuenta con educación en seguridad vial en transporte público y particular de pasajeros. Esta acreditación debe hacerse con la certificación del SENA o cualquier otra entidad certificada para acreditar los estudios. La asignación del puntaje se efectuará así:

Si oferta que al 100% del personal (conductores) requerido, está capacitado en educación y seguridad vial en transporte público y particular de pasajeros para la prestación del servicio, se le otorgaran	200 puntos
Si oferta que al 50% del personal (conductores) requerido, está capacitado en educación y seguridad vial en transporte público y particular de pasajeros para la prestación del servicio, se le otorgaran	100 puntos
Si oferta que al 25% del personal (conductores) requerido, esta capacitado en educación y seguridad vial en transporte público y particular de pasajeros para la prestación del servicio, se le otorgaran	50 puntos
Si no oferta personal capacitado en educación y seguridad vial en transporte público y particular de pasajeros para el personal requerido para la prestación del servicio, no se le otorga puntaje	0 puntos

10.3.1 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL – Puntaje Máximo: 100 PUNTOS

Dando cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 816 del 2003, en tanto a la adopción de criterios objetivos que permitan apoyar a la industria nacional, El Departamento de Bolívar calificará a partir de la documentación aportada en la forma exigida en el pliego de condiciones y su ponderación corresponderá con la siguiente escala:

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LOGÍSTICA

Si oferta servicios con el 100% de personal nacional	100 puntos
Si oferta servicios con personal nacional y personal extranjero	75 puntos
Si oferta servicios con el 100% del personal extranjero	50 puntos

De acuerdo con lo anterior, el oferente debe manifestar si el origen de la empresa o los integrantes que conforman la Unión Temporal o Consorcio es 100% nacional, al igual que los servicios ofrecidos son 100% nacionales.

El no diligenciamiento, su no presentación o su no suscripción, dará lugar a que el proponente sea evaluado con CERO (0) PUNTOS

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN. De acuerdo a lo establecido en los estudios previos y los pliegos de condiciones no hay lugar a preclasificación.

12. EL CRONOGRAMA. El cronograma general del proceso de Licitación Pública es el siguiente:

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios y documentos previos	2 de enero de 2018 SECOP
Publicación aviso de convocatoria pública	
Publicación Proyecto de Pliegos y sus Anexos, Apéndices y FORMULARIOS	
Publicación avisos (art. 224 Decreto 0019 de 2012)	10 a 20 días calendario anteriores a la apertura SECOP, y web de la Gobernación de Bolívar. (9 de enero de 2018)
Fecha límite de recibo de observaciones a pre pliego	Hasta el 17 de enero de 2018
Publicación de las observaciones recibidas y sus respuestas	Hasta el 18 de enero de 2018 SECOP
Apertura de Licitación (publicación resolución de apertura y pliego de condiciones)	18 de enero de 2018 SECOP
Inicio del plazo para la recepción de ofertas	18 de enero de 2018
Audiencia para revisión de asignación de riesgos y definición de su distribución	19 de enero de 2018, a las tres de la tarde (03:00 PM), en la Dirección Administrativa Logística, ubicada en Centro Administrativo Departamental. Ubicado en el municipio de Turbaco, Bolívar edificio1. Piso cuarto.
Audiencia aclaración pliego de condiciones. Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2016.	A solicitud de los interesados y se realizara el día previsto para la audiencia de REVISIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DEFINICIÓN DE SU DISTRIBUCIÓN.
Fecha límite de recibo de observaciones a pliego	19 de enero de 2018

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LOGÍSTICA

ETAPA	FECHA
Publicación de observaciones al pliego y sus respuestas	Hasta el 22 de enero de 2018 SECOP
Fecha límite para expedir adendas	22 de enero de 2018
Cierre del proceso, plazo límite para entrega de propuestas y apertura de las propuestas	26 de enero de 2018 a las nueve de la mañana (9:00 AM), en la Dirección Administrativa Logística, ubicada en Centro Administrativo Departamental. Ubicado en el municipio de Turbaco, Bolívar edificio1. Piso cuarto.
Evaluación de las ofertas	Hasta el 31 de enero 2018
Publicación y traslado del Informe de Evaluación de las Propuestas	Del 1 al 7 de febrero de 2018. SECOP
Plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	Del 1 al 7 de febrero de 2018, en Dirección Administrativa Logística, ubicada en Centro Administrativo Departamental. Municipio de Turbaco, Bolívar edificio1. Piso cuarto., o en el correo electrónico, procesoslogistica@bolivar.gov.co .
Publicación de las respuestas a las observaciones al Informe de Evaluación de las Propuestas	8 de febrero de 2018. SECOP
Audiencia Pública de Adjudicación (acta de audiencia y resolución de adjudicación)	9 de febrero de 2018, a las nueve de la mañana (09:00 AM) en la Dirección Administrativa Logística, ubicada en Centro Administrativo Departamental. Ubicado en el municipio de Turbaco, Bolívar edificio1. Piso cuarto.
Celebración y suscripción del Contrato	Dentro de los 3 hábiles siguientes a la adjudicación.
Expedición de registro presupuestal	Dentro de los 3 hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
Aprobación de la garantía única de cumplimiento del contrato.	Dentro de los 3 hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

Las fechas dispuestas en el Cronograma de la Licitación pueden ser objeto de modificación por parte del DEPARTAMENTO, de conformidad con lo establecido en la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones para la prórroga de los plazos de la Licitación, de lo cual se dará oportuno aviso a través del portal de contratación SECOP.

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO. Los documentos pertinentes al proceso de selección podrán ser consultados en la página Web del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, www.colombiacompra.gov.co y en la Gobernación de Bolívar, Dirección Administrativa Logística, ubicada en Centro Administrativo Departamental. Ubicado en el municipio de Turbaco, Bolívar edificio1. Piso cuarto., correo electrónico procesoslogistica@bolivar.gov.co.



MERYS CASTRO PEREIRA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA LOGISTICA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR